

RESOLUCIÓN MTESS N° 944/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL MTESS” - ID N° 447.218 Y DISPONE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

Asunción, 03 de octubre de 2024.

**VISTO:** el Memorandum DGAF N° 357/2024 de fecha 02 de octubre de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con Mesa de Entrada N° 1560 en fecha 03 de octubre de 2024, por el cual se eleva a consideración la propuesta de autorización del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 “Contratación de servicio de Fumigación y Desinfección para el MTESS” - ID N° 447.218, convocado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de reducir las pérdidas por los daños ocasionados por insectos y plagas, así como la desinfección de las distintas dependencias del Ministerio, a modo a mejorar las condiciones sanitarias y la integridad de los funcionarios y visitantes, dicho proceso se encuentra enmarcado a las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024; y -----

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el Artículo 45 “*Pliego de Bases y Condiciones*”, de la Ley N° 7021/2022 “de Suministro y Contrataciones Públicas”, dispone: “*Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante...*”-----

**Que,** el Artículo 54 “*Comités de Evaluación*” de la referida ley, expresa: “*Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta...*”.-



Marta García Veloso  
Secretaria General  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Recalde De Giacomi  
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 944/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL MTESS” - ID N° 447.218 Y DISPONE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

Asunción, 03 de octubre de 2024.

- Que,** se tienen en cuenta las disposiciones de los Arts. 57 “Contenido de las Bases de Contratación” y 58 “Especificaciones Técnicas” del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la Ley N° 7021/2022 de “Suministro y Contrataciones Públicas”.-
- Que,** por Resolución MTESS N° 180/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme a las normativas legales vigentes.-----
- Que,** por Memorandum D.A. N° 218/2024 de fecha 23 de septiembre de 2024, la Dirección Administrativa solicitó iniciar el proceso del llamado a licitación para contratación de servicio de fumigación y desinfección para el MTESS, adjuntando las especificaciones técnicas y los precios referenciales.-----
- Que,** la unidad requirente ha procedido al exclusivo estudio y análisis del proyecto de pliego de bases y condiciones y no han expresado reparo alguno con respecto a la redacción del proyecto en cuestión. -----
- Que,** el Dictamen N° 09/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024, «*Dictamen Técnico sobre las especificaciones técnicas para el llamado a Licitación de “Contratación de servicio de fumigación y desinfección para el MTESS - Plurianual - Contrato Abierto”*», elaborado del Departamento de Servicios Generales, expresa: “... Por medio de la Contratación del Servicio de Fumigación y Desinfección para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), se busca contar con el servicio de fumigación contra insectos y plagas, reducir las pérdidas por los daños ocasionados por los mismos, así como la desinfección de las distintas dependencias (...) a fin de mejorar las condiciones sanitarias y la integridad de los funcionarios y visitantes, entre otros...”-----
- Que,** se cuenta con Dictamen N° 12/2024 de fecha 23 de septiembre de 2024, «*Dictamen sobre la Composición de los precios referenciales, para la realización del llamado de “Contratación de servicio de fumigación y desinfección para el MTESS - Plurianual - Contrato Abierto”*», elaborado por la Dirección Administrativa, expresa: «... Es relevante destacar que, para determinar el precio final, se ha tomado como referencia el precio promedio obtenido a través de consultas realizadas al mercado, en consonancia con las necesidades especificadas en las Especificaciones Técnicas. Asimismo, es importante subrayar que los precios de referencia utilizados en este proceso son razonables y están orientados a asegurar contrataciones públicas que respeten los



Marta García Veloso  
Secretaria General  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Recalde De Giacomi  
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 944/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL MTESS” - ID N° 447.218 Y DISPONE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

Asunción, 03 de octubre de 2024.

*Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, tal como establece el Artículo 4, inciso c) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.*-----

**Que,** la Disponibilidad Presupuestaria del presente procedimiento se encuentra vinculado al PAC, con ID N° 447.218. -----

**Que,** la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 “Funciones Generales”, establece cuanto sigue: “*El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...*”.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales; y

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

**Art. 1°** **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 “Contratación de Servicio de Fumigación y Desinfección para el MTESS” - ID N° 447.218, que forma parte como Anexo de la presente Resolución.-----

**Art. 2°** **AUTORIZAR** el inicio del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 “Contratación de Servicio de Fumigación y Desinfección para el MTESS” - ID N° 447.218. -----

**Art. 3°** **CONFORMAR** el Comité de Evaluación que tendrá a su cargo intervenir en la calificación de todas las propuestas presentadas en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 “Contratación de Servicio de Fumigación y Desinfección para el MTESS” - ID N° 447.218, el cual tendrá como funciones el estudio, evaluación de ofertas y elaboración del Informe que servirá de base para la adjudicación, quedando conformado por los siguientes funcionarios: -----

- **Ivanna Sánchez**, Técnica de la Dirección Administrativa. -----
- **Alcides Cáceres**, Jefe Interino del Departamento de Tesorería.-----
- **Clarissa Orué**, Directora de la Dirección de Control Interno Previo. -----

**Art. 4°** **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones junto con la unidad requirente, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, aprobada en el Artículo 1° de la presente Resolución a través de Adendas y a



Marta García Veloso  
Secretaria General  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Recalde De Giacomi  
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 944/2024

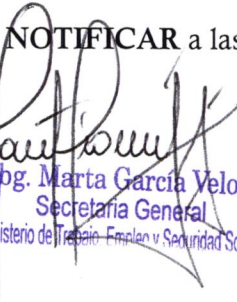
POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL MTESS" - ID N° 447.218 Y DISPONE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

Asunción, 03 de octubre de 2024.

contestar consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, si fuese necesario. -----

Art. 5° NOTIFICAR a las áreas que corresponda, cumplido archivar.-----



  
Dña. Marta García Veloso  
Secretaria General  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



  
Mónica Recalde De Giacomi  
Ministra